

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TRADING  
ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 02 de Marzo de 2015, a las 17h15 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Isla Seymour N43-227 y Av. Río Coca, se reúnen los accionistas de la compañía GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A., cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes que se incorpora al expediente de la presente junta.

Por ausencia del señor Presidente, preside la reunión en calidad de Ad-hoc el Ingeniero Nicolás Wladimir Saa Mena y como Secretario actúa el señor Arq. Roberto Bejarano Moreno, Gerente de la compañía.

Previa consulta del Presidente, el Secretario informa que en la reunión se encuentra presente y representado el 100% del capital social pagado de la compañía. En vista de que existe suficiente quórum estatutario, el Presidente declara instalada la Junta General y dispone dar lectura a la convocatoria enviada el 10 de febrero de 2015, cuyo ejemplar se incorporará al expediente correspondiente.

El Presidente dispone se entre a considerar el Orden del Día constante de la convocatoria y que es el siguiente:

**1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y de Comisario por el ejercicio del 2014**

1.1.- El Presidente dispone que se de lectura al Informe de la Administración presentado por el señor Gerente, correspondiente al ejercicio de 2014.

Luego de varias deliberaciones, la Ingeniera Dora Esther Rodríguez Patiño mociona que el informe sea aprobado, en vista de que el mismo se ha presentado de acuerdo con la verdad de los hechos y cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías en la resolución correspondiente. El informe se aprueba por unanimidad.

1.2.- El Comisario que se encuentra presente procede a dar lectura al Informe por el ejercicio 2013. El Presidente observa que el informe cumple con todos los requisitos, por lo que propone que se lo apruebe. El informe es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y Anexos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", correspondientes al ejercicio económico 2014.**

El Presidente manifiesta que los balances, al igual que los informes han estado a disposición de los accionistas con al menos quince días de anticipación a la presente reunión y que por lo tanto entiende que los mismos son de perfecto conocimiento de los accionistas. Sin embargo, se da lectura al mismo y manifiesta que ha dado cumplimiento a las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", aprobándose los ajustes que corresponda. Luego del correspondiente análisis, el balance y sus anexos, es aprobado por unanimidad.

**3.- Distribución de utilidades generadas en el ejercicio de 2014.**

Sobre este punto el Presidente manifiesta que está de acuerdo con la sugerencia de la Gerencia; es decir el reparto del 100% de las utilidades del periodo 2014 a favor de los accionistas, de acuerdo a la disponibilidad económica y sin que afecte al capital de trabajo de la misma.

Luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

- a) Aceptar la recomendación del señor Gerente.

**4.- Designación de los Auditores Externos y Comisarios.**

El Presidente propone la ratificación de la Empresa Ata Consultores para la auditoría externa y del Comisario principal al Ing. Widman Carrera para el periodo 2015. La moción es aprobada por unanimidad.

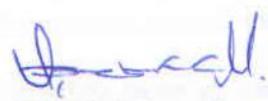
Luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve aceptar la propuesta del presidente.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaría proceda a la redacción del acta. Cumplido que ha sido, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El Presidente dispone al señor Secretario dar lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente dispone que formen parte del Expediente de la Junta los siguientes documentos: ejemplar de la publicación de la convocatoria; Lista de Asistentes; los informes, balance y más anexos conocidos en la junta; y, copia certificada de la presente acta.-

El Presidente clausura la sesión a las 18h30.



**Wladimir Saa Mena**  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**



**Roberto Bejarano Moreno**  
**Gerente**  
**Secretario de la Junta**